

INFORMA MINISTRA DE FINANZAS:

Recaudación ha caído en 15 mil 553 millones de lempiras de enero a junio por impacto económico de pandemia

- Se ha hecho contención en el Presupuesto General y se ha obtenido financiamiento externo para enfrentar la situación, señala.

Tegucigalpa, 28 de julio. La ministra de Finanzas, Rocío Tábor, informó hoy durante el Consejo de Ministros virtual que la recaudación tributaria ha caído entre enero y junio de este año en un 27.8 por ciento, que significan 15 mil 553 millones de lempiras, debido al impacto económico de la pandemia de covid-19.

En la reunión de secretarios de Estado, encabezada por el presidente Juan Orlando Hernández, se acordó volver a la Fase 1 de la reapertura ordenada, gradual y progresiva de la economía, que había sido suspendida desde el 22 de junio pasado.

Tábor enfatizó que la situación de administrar las finanzas públicas del país es muy difícil en este momento de crisis porque, obviamente, la pandemia ha generado un impacto económico.

Añadió que a la vez ese impacto en la economía ha afectado los empleos, las empresas y toda la vida económica, lo que tiene una fuerte repercusión en la recaudación tributaria.

Menos ingresos

De tal manera, dijo Tábor, que el reporte del grupo interinstitucional con el que se ha trabajado en las proyecciones de ingresos, que incluye al Sistema de Administración de Rentas (SAR), Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) y Sefin, indica que la pérdida en el comportamiento de la recaudación entre enero y junio pasados asciende a un 27.8 por ciento menos a lo que se esperaba recaudar este año.

La funcionaria puntualizó que eso significa que, entre enero y junio, faltan en el Presupuesto General de la República vigente cerca de 15 mil 553 millones de lempiras, con los que ya no se cuenta.

“Obviamente, de seguir este ritmo, el riesgo es que al final del año la recaudación en el tesoro nacional es que tengamos entre 32 mil hasta 40 mil millones de lempiras menos de ingresos, una situación bastante delicada”, manifestó Tábor.

Refirió que frente a esa situación, respecto a la Ley Orgánica del Presupuesto, al inicio de la emergencia se aprobó un decreto en Consejo de Ministros mediante el que se autorizó a la Sefin a que en base a la ley hiciera, y así ha procedido a hacer, una fuerte contención en el Presupuesto General de la República conforme a la recaudación porque eso es lo que la ley manda.

Asimismo, auxiliándose de un gráfico de barras, la funcionaria señaló cómo se refleja la caída en los ingresos en todos los tributos como Rentas, Ventas, Impuesto por Combustibles, Impuesto por Propiedad y en general todos los tipos de ingreso.

Financiamiento externo

“Lo que hemos estado haciendo, en base a la autorización que el Congreso Nacional de la República nos autorizó poder contraer una deuda hasta de dos mil 500 millones de dólares, entonces lo que hemos hecho es salir a buscar esos recursos”, indicó.

“Afortunadamente por los indicadores macroeconómicos buenos que el país ha tenido en estos seis años, hemos podido tener acceso a recursos altamente concesionales, lo que quiere decir que son recursos de bajo costo, dinero con plazos largos y tasas bajas”, destacó Tábor.

“Pero eso lo podemos tener por las relaciones y la confianza de los multilaterales, que han sido muy oportunos y nos han apoyado en toda esta movilización de recursos que usted (presidente Hernández) y el Congreso Nacional nos han autorizado hacer”, apuntó la funcionaria.

Detalló que, de esos dos mil 500 millones de dólares, se tienen en proceso de gestión mil 342 millones de dólares a la fecha, pero suscritos, los ya firmados, son 742 millones de dólares y, de esos, lo que ha ingresado realmente son 373 millones de dólares.

“Con ese dinero, entonces, que esa es la realidad de la movilización de fondos externos, con ese dinero lo que estamos haciendo es cubrir las necesidades del Presupuesto General de la República, o sea, que ya en junio, por ejemplo, el 32 por ciento de la planilla de salarios nos ha tocado cubrirla con los recursos de apoyo

presupuestario que se han movilizado y también, obviamente, otros gastos prioritarios de la pandemia”, indicó la funcionaria.

Prioridades

En resumen, apuntó Tábora, se cuenta con un plan de financiamiento para llegar a diciembre de este año para cubrir lo que se denomina gasto Covid, que son las prioridades en materia sanitaria, de reactivación económica y otras obligaciones en el marco de los derechos laborales como cubrir la planilla salarial.

“Yo aquí quiero decir que esa masa salarial es fundamentalmente personal de salud, son docentes, es personal de seguridad, es Policía, que está en primera línea al frente de la pandemia”, explicó.

Aclaró que los recursos externos han sido contraídos por la emergencia, pero no se puede vivir siempre bajo ese esquema y la perspectiva que se está proyectando para los próximos tres años -el Presupuesto General de la República 2021 se inscribe en una lógica de los tres años- es con la esperanza de reabrir, y que ese reabrir no signifique muerte, no signifique más contagios y que se pueda volver a trabajar, a mover la economía y por tanto, un proceso de recuperación de la economía y de los ingresos. Además, seguir la movilización de recursos con los organismos multilaterales para poder centrarse en programas de inversión para reactivar la economía, para generar empleo y para poder atender a los grupos más vulnerables que están siendo afectados en el marco de la pandemia, dijo.

Agregó que es un proceso de mediano y largo plazo porque esa es la perspectiva macro fiscal que la Sefin planifica y se está en la formulación de un Presupuesto General 2021 con una mirada para tres años, pensando fuertemente en la reactivación económica y en el apoyo a las personas más pobres y vulnerables que están siendo golpeados por la pandemia.

Tábora enfatizó que se necesita que la recaudación empiece a tener una normalidad para que toda esa planificación tenga sostenibilidad en el tiempo.